

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
 EVALUADORA DE LOS PROYECTOS
 CRUCERO CIMAR 22 "ISLAS
 OCEÁNICAS".

VALPARAÍSO, 08 AGO 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, el Reglamento Interno del Comité Oceanográfico Nacional y lo establecido en las Bases de Licitación del crucero CIMAR 22 "Islas Oceánicas" ID. N° 3073-13-LQ16.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNASE, a los siguientes profesionales del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, como Integrantes de la Comisión Evaluadora de los proyectos para el Crucero CIMAR 22 "ISLAS OCEÁNICAS", conforme a las materias de incumbencia de los departamentos que se indican:

NOMBRE PROFESIONAL TITULAR	DEPTO.	MATERIAS	R.U.T.
CA Sr. V. Zanelli S.	Oceanografía	- Presidente Comisión. - Ministro de Fe.	8.666.374-0
T2 Sr. C. Caro L.	Oceanografía	- Vice-Presidente Comisión. - Ministro de Fe.	16.240.258-7
EC Sra. K. Kaiser C.	Oceanografía	- Oceanografía Biológica. - Marea.	7.668.187-2
EC Sr. A. Vera T.	Oceanografía	- Instrumental Oceanográfico AGS "Cabo de Hornos".	10.987.486-8
EC Sra. J. González A.	Hidrografía	- Geología Marina. - Batimetría.	15.432.030-K
PAC Sr. C. Bonert A.	Oceanografía	- Contaminación Marina. - Oceanografía Química.	6.684.343-2
PAC Sr. J. Fierro C.	Oceanografía	- Mareas y Corrientes. - Oceanografía Física.	8.486.391-2
PAC Sr. P. Córdova M.	Oceanografía	- Oceanografía Física. - Intercambio Océano-Atmósfera	15.442.205-6
PAC Srta. P. Álvarez B.	Dirección	- Oceanografía Biológica. - Investigación Pesquera.	13.996.564-7
PAC Sr. R. Gálvez Z.	Serv. a Terceros	- Bentos - Sedimentos	13.680.557-6
PAC Srta. A. Bello S.	Serv. a Terceros	- Bentos - Sedimentos	14.658.172-2

- 2.- DESÍGNASE, en carácter de Suplentes y para el caso que el Titular no pueda integrar la Comisión Evaluadora por un motivo justificado, a los siguientes profesionales en el área que se indica:

E.C. P. Ortiz C.	Hidrografía	- Geología Marina. - Batimetría.	11.522.346-1
E.C. J. Castro B.	Oceanografía	- Oceanografía Física.	14.126.584-9
PAC K. Correa O.	Serv. a Terceros	- Oceanografía.	13.545.228-9

SHOA ORD N° 6025/4/ ²
DE FECHA: 08 AGO 2016

HOJA N° 2.-

3.-

DISPÓNESE:

- a.- Que los citados profesionales integrarán la Comisión Evaluadora de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública CIMAR 22 "Islas Oceánicas" 2016.
- b.- Que los profesionales integrantes de la Comisión Evaluadora, deberá tener conocimiento cabal del proceso y criterios de evaluación de los proyectos, establecidos en las bases CIMAR 22 "Islas Oceánicas"; como asimismo, mantener la confidencialidad de éstos y del desarrollo de sus análisis.

4.-

ANÓTESE, publíquese y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SHOA (DIR)
- 2.- SHOA (OCE)
- 3.- SHOA (HID)
- 4.- SHOA (TER)
- 5.- SHOA (SEC)